



DECRETO N° 2.956.r

LAJA, octubre 07 del 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 215.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.-**DESÍGNENSE** en cometido funcionario a la Sra. Eliana Herмосilla Barrientos, directora y Sr. Raúl Catálan Méndez, psicólogo, ambos del liceo A-66 "Héroes de la Concepción" CH, quienes se dirigirán a la ciudad de Concepción, el día martes 11 de octubre del 2011, con motivo de asistir a seminario "Educación Sexual, una necesidad actual", organizado por la universidad San Sebastián, a realizarse en el auditorio Marta Montory, del Campus Las Tre s Pascualas, ubicado en Lientur 1457.

2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a la Sra. Herмосilla, los gastos de pasajes y alimentación; páguese al Sr. Catalán, viatico correspondiente a un día sin pernoctar y procédase a reembolsar los gastos de pasajes, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/MM/PEM/AMR/lrc *07/10/11
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM!


V. ADMIR FICA TOLEDO
ALCALDE